



RESOLUCION No. 1151-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que la Partida Específica 03.11 Mantenimiento y Reparación, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL -- INRED, Sub-Programa 1062.8 Acciones de la VIII Región, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado las Partidas Específicas 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina; 09.05 Maquinaria y Equipo Agropecuario; 09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" -- del Decreto Ley 21765, Ley de Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO..- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE -- ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de cuarentitres mil quinientos y 00/100 soles oro (S/.43,500.-) en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente:

//.



RESOLUCION No. 1151-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

//.

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
SUB-PROGRAMA : 1062.8 ACCIONES DE LA VIII REGION
ACTIVIDAD : 1062.8.02 GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE ANCASH
FINANCIAMIENTO : INGRESOS PROPIOS S/. 43,500.00
CAPITULO III =====

GASTO

DE LAS PARTIDAS:

<u>09.00 BIENES DE CAPITAL</u>	<u>S/. 43,500.00</u>
09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina	20,000.00
09.05 Maquinaria y Equipo Agropecuario	3,500.00
09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico	20,000.00
TOTAL	<u>S/. 43,500.00</u>
	=====

A LA PARTIDA:

<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>S/. 43,500.00</u>
03.11 Mantenimiento y Reparación	43,500.00
TOTAL	<u>S/. 43,500.00</u>
	=====

Regístrese y comuníquese,



[Firma manuscrita]



Res. 1151

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

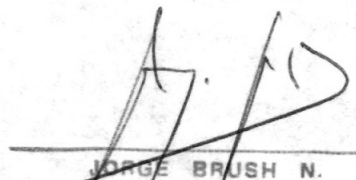
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 352-OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por S/.-
43,500.00, Actividad 1062.8.02 Gestión Administrativa
del Departamento de Ancash.
Fecha : Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la transferencia de asignaciones presupuestales de S/. 43,500.00, en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.8, Actividad 1062.8.02 Gestión Administrativa del Departamento de Ancash, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 95-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1062 Adm. de Org. Descn. del INRED
SUB-PROGRAMA : 1062.8. Acciones de la VIII Región
ACTIVIDAD : 1062.8.02 Gest. Adm. del Dpto. de Ancash
REF : Inf. 397-77-OCIE
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,



Raúl Savarín Bustillo
Ing° Raúl Savarín Bustillo
Jefe de la Oficina de
Planificación

OP/RSB
cbg.